

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28703 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la entidad Representaciones y Distribuciones Rizo y Reyes, S.L.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de julio de 2025, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Representaciones y Distribuciones Rizo y Reyes, S.L. para la ocupación de una superficie de 1.057,44 m² en la parcela 7 e instalaciones en ella ubicadas, en el entorno de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada al almacenamiento y distribución de productos congelados, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, cinco (5) años, a contar desde el 29 de agosto de 2025.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de treinta y tres mil seiscientos noventa y seis euros con doce céntimos (33.696,12 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de quince mil trescientos ochenta y cinco euros con setenta y un céntimos (15.385,71€/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250036468-1